I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000592

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 15 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2235/2009; el Memorándum N°700/402/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta solicitud presentada por la Asociación Deportiva Metropolitana de Ciclismo Laboral y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase al **Asociación Deportiva Metropolitana de Ciclismo Laboral AMCLA,** Personalidad Juridica N°1300870-1, de la Dirección Regional Metropolitana de Chiledeportes, representado por su presidente don **Gustavo Pereira campos,** a realizar evento ciclístico a realizarse el día 26 de abril de 2009, desde las 09:30 hasta las 13:00 horas, cuyo recorrido involucra algunas vias comunales, tales como Av. Pedro Aguirre Cerda entre Américo Vespucio y Salomón Sack frente a la Escuela de Formación Policial.

2. Una vez terminada la actividad la organización antes señalada deberá dejar despejadas las vías para el libre tránsito vehicular y tomará todas las precauciones de seguridad, con el fin de que el evento deportivo en la oportunidad autorizado, se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/
Distribución:
Asociación Deportiva Metropolitana de Ciclismo Laboral
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Público